

El MIMAM ve "obstáculos medioambientales" para conceder la licencia de obra y vuelo del aeropuerto

El Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) no considera suficiente la información complementaria que le ha sido remitida por la Sociedad Promotora del

Aeropuerto de Ciudad Real para aprobar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), previa para la concesión de las licencias de obra y vuelo, al estimar que no

están justificadas las incidencias de los ruidos y la afección a la Zona de Especial Protección de AVES (ZEPA) y a la zona IBA.

Así se lo trasladó el director general de Calidad Ambiental del Ministerio, Germán Glaría, al alcalde de Ciudad Real, Francisco Gil-Ortega, en una reunión que mantuvieron en Madrid y a la que también asistió la secretaria regional del PP y diputada nacional, Rosa Romero.

En la reunión, Glaría trasladó a Gil-Ortega y Romero que, una vez analizada la documentación aportada por parte del MIMAM, y que estaba fundamentada en 10 aspectos sobre los que influiría la futura infraestructura aeroportuaria, hay que seguir "incidiendo" en tres de ellos.

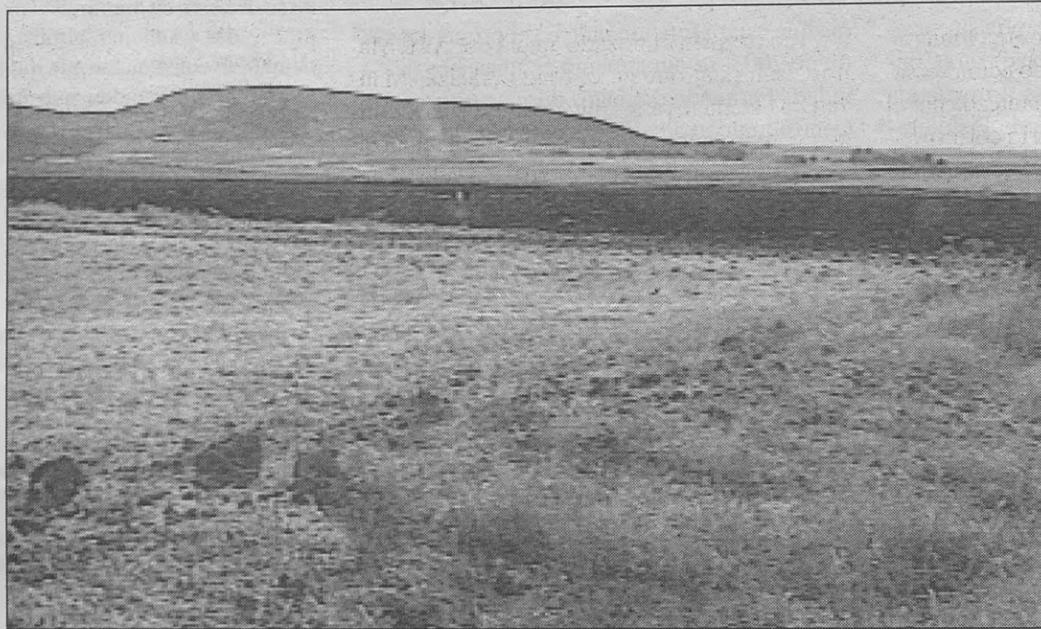
Los tres principales "obstáculos medioambientales" son, en primer lugar, el justificar la incidencia de los ruidos en la localidad de Villar del Pozo, también la incidencia que el aeropuerto tendría sobre la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) existente y, finalmente, la afección del mismo sobre el IBA, una figura de protección de aves que se considera un paso previo para la declaración de una ZEPA.

Según trasladó el director general de Calidad Ambiental, estas tres cuestiones son "solucionables", especialmente la primera, aunque los principales obstáculos recaen sobre la segunda y la tercera, y a éste respecto, debería pronunciarse la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pues es la Administración que tiene competencias sobre la ZEPA y la que declaró los terrenos del aeropuerto "zona de especial protección de aves".

Según ha señalado el Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de una nota de prensa, Glaría dejó claro que "la voluntad del Gobierno central es que, cuanto antes, salga adelante el Aeropuerto, pero es necesario e imprescindible que se argumenten y justifiquen más y mejor los dos últimos puntos, que resultan de vital importancia para que aeropuerto de Ciudad Real sea una realidad".

Colaboración de la Junta

Por su parte, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Alejandro Alonso, ha señalado que Gobierno de Castilla-La Mancha colaborará con los promotores del futuro aeropuerto de Ciudad Real con el fin de que puedan presentar, en el plazo más breve posible, la documentación que les ha sido requerida por el Ministerio de Medio Ambiente, para po-



der emitir una declaración de impacto medio ambiental favorable, trámite necesario para que el Ministerio de Fomento conceda la licencia de construcción del aeropuerto.

El consejero realizaba estas manifestaciones tras reunirse con representantes del Ayuntamiento y de la Sociedad Promotora del Aeropuerto, una vez que desde el Ministerio se pidió la ampliación

de documentación a los promotores con el fin de aclarar determinados aspectos que tienen que ver con la funcionalidad del aeropuerto, antes de publicar la declaración de impacto ambiental.

SEO/BirdLife pide que se informe negativamente la DIA

La organización SEO/BirdLife ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM) que resuelva desfavorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto del Aeropuerto Ciudad Real.

Los conservacionistas han pedido al Ministerio a que "emplace a los promotores a realizar un adecuado estudio de alternativas fuera de áreas de gran interés natural y que realice un Estudio de Impacto Ambiental de calidad".

La organización ecologista recuerda que "no hay que olvidar que el expediente de infracción de la Comisión Europea está en fase de Dictamen Motivado",

último paso antes del Tribunal de Luxemburgo, por lo que "el inicio de las obras podría suponer la remisión del caso a dicho Tribunal, que podría ordenar su inmediata paralización".

SEO/BirdLife está tratando, desde 1999, de evitar que el proyecto de Aeropuerto en Ciudad Real destruya una de las mejores zonas de hábitat estepario de Castilla-La Mancha.

La organización ha emitido varios informes técnicos y alegaciones solicitando un adecuado estudio de alternativas, que han sido enviados tanto al Ministerio de Medio Ambiente como a la Comisión Europea.

Asimismo, señalan que no se

oponen a que Ciudad Real cuente con un aeropuerto, sin embargo consideran que, "dada la envergadura del proyecto, su tramitación ambiental debe llevarse a cabo con el máximo rigor en el análisis de sus impactos sobre el medio ambiente, lo que no ha ocurrido hasta el momento".

Asimismo, indican que el proyecto del aeropuerto, promovido por la empresa Aeropuerto de Ciudad Real S.A. (actualmente Ciudad Real Aeropuertos), ha sido planteado sin considerar la normativa medioambiental ni la existencia de una ZEPA designada por la propia Junta de Comunidades.



El PSOE de Ciudad Real presenta su página web

El PSOE de Ciudad Real presentó recientemente su página web como un instrumento para incrementar el contacto con sus afiliados y los ciudadanos en general, además de servir de vía para trasladar de manera rápida la información que genera el partido y recibir las sugerencias y opiniones que se les quieran hacer llegar.

Durante la presentación, el secretario de Organización, Sebastián Fuentes, destacó que uno de los objetivos más importantes es hacer llegar, en el espacio de tiempo más corto posible, toda la información que genera el PSOE en la provincia, así como los artículos de opinión y actividades que se generan.

El convento de los Mercedarios se convertirá en Museo

El Pleno de la Diputación ha aprobado, con los votos en contra del Grupo Popular, revertir el convento de los Mercedarios, edificio que durante años albergó el instituto Santa María de Alarcos, a la dirección general de Patrimonio para que pueda ser cedido a la Consejería de Educación y Cultura con el objetivo de que sea destinado a Museo provincial.

La Diputación mantendría el pleno dominio de la parte moderna del inmueble que se corresponde con la zona que fue cedida temporalmente al ministerio de Justicia. Y cuando finalmente quede libre será utilizada por la Diputación.

En la sesión se aprobó la propuesta del Grupo Popular en relación con las ayudas para el sector de frutos secos. En concreto, se aprobó transmitir a la Comisión Europea que es imprescindible que la cantidad propuesta de ayuda definitiva para el sector de los frutos secos sea reconsiderada y que responda a las necesidades del sector.

Por otra parte, el Pleno encomendó al Patronato de Intereses Provinciales la gestión, el estudio y la detección de nuevos yacimientos de empleo en el marco de la Agenda 21 Local y también aprobó un convenio con el Obispado Priorato de Ciudad Real.

El PP defiende la nueva financiación local

Los diputados del Partido Popular por la provincia de Ciudad Real han defendido la nueva financiación local que se quiere negociar con los partidos políticos y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), como un paso más para ahondar en la autonomía de los ayuntamientos para que éstos puedan llevar a cabo, sin ninguna cortapisa, las políticas que consideren más necesarias en el ámbito de sus competencias.

Para Rosa Romero, esta modificación de la financiación local se hacía necesaria y era imprescindible para, además de incidir en la autonomía municipal, dotar de una estabilidad a los entes locales en un aspecto tan importante como es el de sus ingresos. Entre los principales cambios, Romero destacó la desaparición del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) que repercutirá en el 95 por ciento de los contribuyentes.